



**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
MIGRACIÓN COLOMBIA**

**RESOLUCIÓN 0001 DE 2024**

**( 02 ENERO 2024 )**

“Por la cual se desagregan los presupuestos de ingresos y gastos de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia para la vigencia fiscal de 2024, de conformidad con el Catálogo de Clasificación Presupuestal”

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
MIGRACIÓN COLOMBIA**

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 1° de la Resolución 0942 del 28 de junio de 2013, del Director General de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Ley 2342 del 15 de diciembre 2023, se decretó el presupuesto de rentas y recursos de capital y Ley de apropiaciones para la vigencia fiscal de 2024.

Que mediante Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023, se liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.

Que el artículo 2.8.1.7.5 del Decreto 1068 de 2015, establece que el registro de la ejecución del presupuesto de rentas y recursos de capital y del presupuesto de gastos del Presupuesto General de la Nación en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, deberá hacerse de conformidad con el Catálogo de Clasificación Presupuestal – CCP que establezca la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Que la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante Resolución 0042 del 20 de diciembre de 2019, estableció el Catálogo de Clasificación Presupuestal – CCP a que se refiere el anterior considerando.

Que para la ejecución del presupuesto aprobado a la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia para la vigencia fiscal de 2024, mediante Ley 2342 de diciembre 15 de 2023, liquidado mediante Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023, es necesario desagregar el presupuesto de ingresos con recursos propios y el presupuesto de gastos, de conformidad con el Catálogo de Clasificación Presupuestal – CCP, expedido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante Resolución 0042 del 20 de diciembre de 2019.

Que mediante Circular Externa No. 044 de fecha 31 de diciembre de 2023 “*DESAGREGACIÓN Y ASIGNACIÓN DE APROPIACIONES PRESUPUESTALES VIGENCIA 2024*”, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público informó que “...*los proyectos de inversión para la vigencia 2024 se ejecutarán a nivel de subproyecto...*”

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

Continuación de la Resolución "Por la cual se desagregan los presupuestos de ingresos y gastos de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia para la vigencia fiscal de 2024, de conformidad con el Catálogo de Clasificación Presupuestal"

**ARTÍCULO PRIMERO. - PRESUPUESTO DE INGRESOS RECURSOS PROPIOS:** Desagregar los TREINTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL CIENTO TREINTA PESOS MCTE (\$30.287.510.130) del Presupuesto de Ingresos con Recursos Propios de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia para la vigencia 2024, de conformidad con el Catálogo de Clasificación Presupuestal – CCP, expedido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, así:

NIVEL RENTÍSTICO	CONCEPTO	AFORO 2024 \$
<b>3.1.01</b>	<b>RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS</b>	<b>30.287.510.130</b>
<b>3.1.01.1</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>28.347.000.000</b>
<b>3.1.01.1.02</b>	<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>28.347.000.000</b>
<b>3.1.01.1.02.2</b>	<b>TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>16.548.000.000</b>
3.1.01.1.02.2.21	EXPEDICIÓN DE CÉDULA DE EXTRANJERÍA	8.000.000.000
3.1.01.1.02.2.22	CERTIFICACIÓN DE MOVIMIENTOS MIGRATORIOS	3.000.000.000
3.1.01.1.02.2.23	PERMISOS DE INGRESO Y PERMANENCIA EN EL PAÍS	1.500.000.000
3.1.01.1.02.2.24	EXPEDICIÓN DE SALVOCONDUCTOS DE PERMANENCIA Y SALIDA DEL PAÍS	650.000.000
3.1.01.1.02.2.25	EXPEDICIÓN DE INFORMACIÓN NO SUJETA A RESERVA LEGAL	60.000.000
3.1.01.1.02.2.27	INSCRIPCIÓN AL SISTEMA DE MIGRACIÓN AUTOMÁTICA	815.000.000
3.1.01.1.02.2.28	VERIFICACIÓN MIGRATORIA EN EL SISTEMA PLATINUM	2.075.000.000
3.1.01.1.02.2.89	EXPEDICIÓN PERMISO POR PROTECCIÓN TEMPORAL-PPT	448.000.000
<b>3.1.01.1.02.3</b>	<b>MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA</b>	<b>11.782.000.000</b>
<b>3.1.01.1.02.3.01</b>	<b>MULTAS Y SANCIONES</b>	<b>11.782.000.000</b>
3.1.01.1.02.3.01.05	SANCIONES ADMINISTRATIVAS	11.782.000.000
<b>3.1.01.1.02.5</b>	<b>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>17.000.000</b>
<b>3.1.01.1.02.5.02</b>	<b>VENTAS INCIDENTALES DE ESTABLECIMIENTO NO DE MERCADO</b>	<b>17.000.000</b>
3.1.01.1.02.5.02.03	OTROS BIENES TRANSPORTABLES, (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	1.000.000
3.1.01.1.02.5.02.03.2.	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	1.000.000
3.1.01.1.02.5.02.03.2.1	PASTA DE PAPEL, PAPEL Y CARTÓN	1.000.000
<b>3.1.01.1.02.5.02.07</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING</b>	<b>16.000.000</b>
<b>3.1.01.1.02.5.02.07.1</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS</b>	<b>16.000.000</b>
3.1.01.1.02.5.02.07.1.5	SERVICIOS AUXILIARES A LOS SERVICIOS FINANCIEROS DISTINTOS DE LOS SEGUROS Y LAS PENSIONES	16.000.000
<b>3.1.01.2</b>	<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>1.940.510.130</b>
<b>3.0.01.2.02</b>	<b>EXCEDENTES FINANCIEROS</b>	<b>1.940.000.000</b>
3.0.01.2.02.01	ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	1.940.000.000
<b>3.0.01.2.05</b>	<b>RENDIMIENTOS FINANCIEROS</b>	<b>510.130</b>

Continuación de la Resolución "Por la cual se desagregan los presupuestos de ingresos y gastos de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia para la vigencia fiscal de 2024, de conformidad con el Catálogo de Clasificación Presupuestal"

NIVEL RENTÍSTICO	CONCEPTO	AFORO 2024 \$
3.0.01.2.05.01	RECURSOS DE LA ENTIDAD	510.130

**ARTÍCULO SEGUNDO. - PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO:** Desagregar de los CIENTO SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES DE PESOS MCTE (\$166.237.000.000) aprobados para Gastos de Funcionamiento a la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia para la vigencia 2024, la suma de CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO MILLONES DE PESOS MCTE (\$164.818.000.000), de conformidad con el catálogo de Clasificación Presupuestal-CCP, expedido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional - DGPPN del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, así:

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SOR ORD	FUENTE	REC	DESCRIPCIÓN	APROPiación INICIAL \$
<b>A</b>								<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>164.818.000.000</b>
A	01							<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>127.363.000.000</b>
A	01	01						PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	127.363.000.000
A	01	01	01			Nación	10	SALARIO	83.338.000.000
A	01	01	01	001		Nación	10	FACTORES SALARIALES COMUNES	80.338.000.000
A	01	01	01	001	001	Nación	10	SUELDO BÁSICO	54.950.000.000
A	01	01	01	001	003	Nación	10	PRIMA TÉCNICA SALARIAL	994.000.000
A	01	01	01	001	004	Nación	10	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	408.000.000
A	01	01	01	001	005	Nación	10	AUXILIO DE TRANSPORTE	800.000.000
A	01	01	01	001	006	Nación	10	PRIMA DE SERVICIO	3.400.000.000
A	01	01	01	001	007	Nación	10	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	2.300.000.000
A	01	01	01	001	008	Nación	10	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	11.500.000.000
A	01	01	01	001	009	Nación	10	PRIMA DE NAVIDAD	2.686.000.000
A	01	01	01	001	010	Nación	10	PRIMA DE VACACIONES	3.300.000.000
A	01	01	01	002		Nación	10	FACTORES SALARIALES ESPECIALES	3.000.000.000
A	01	01	01	002	011	Nación	10	BONIFICACIÓN POR COMPENSACIÓN	3.000.000.000
A	01	01	02			Nación	10	<b>CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA</b>	<b>35.828.000.000</b>
A	01	01	02	001		Nación	10	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	9.250.000.000
A	01	01	02	002		Nación	10	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	7.450.000.000
A	01	01	02	003		Nación	10	AUXILIO DE CESANTÍAS	7.650.000.000
A	01	01	02	004		Nación	10	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	3.250.000.000
A	01	01	02	005		Nación	10	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	3.850.000.000
A	01	01	02	006		Nación	10	APORTES AL ICBF	2.478.000.000
A	01	01	02	007		Nación	10	APORTES AL SENA	1.900.000.000
A	01	01	03			Nación	10	<b>REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL</b>	<b>8.197.000.000</b>
A	01	01	03	001		Nación	10	PRESTACIONES SOCIALES SEGÚN DEFINICIÓN LEGAL	5.562.000.000

RESOLUCIÓN No. **0001** DE 02 ENERO DE 2024

HOJA No. 4

Continuación de la Resolución "Por la cual se desagregan los presupuestos de ingresos y gastos de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia para la vigencia fiscal de 2024, de conformidad con el Catálogo de Clasificación Presupuestal"

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SOR ORD	FUENTE	REC	DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN INICIAL \$
A	01	01	03	001	001	Nación	10	VACACIONES	4.200.000.000
A	01	01	03	001	002	Nación	10	INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	962.000.000
A	01	01	03	001	003	Nación	10	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	400.000.000
A	01	01	03	002		Nación	10	PRIMA TÉCNICA NO SALARIAL	720.000.000
A	01	01	03	012		Nación	10	PRIMA DE CLIMA O PRIMA DE CALOR	192.000.000
A	01	01	03	013		Nación	10	ESTÍMULOS A LOS EMPLEADOS DEL ESTADO	12.000.000
A	01	01	03	015		Nación	10	PRIMA DE INSTALACIÓN	6.000.000
A	01	01	03	016		Nación	10	PRIMA DE COORDINACIÓN	1.600.000.000
A	01	01	03	030		Nación	10	BONIFICACIÓN DE DIRECCIÓN	105.000.000
<b>A</b>	<b>02</b>							<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>35.911.000.000</b>
A	02	01						ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	305.000.000,00
A	02	01	01					ACTIVOS FIJOS	305.000.000
A	02	01	01	002				SISTEMAS DE ARMAMENTO	50.000.000
A	02	01	01	002	007	Propios	20	OTROS SISTEMAS DE ARMAMENTO	50.000.000
A	02	01	01	003				ACTIVOS FIJOS NO CLASIFICADOS COMO MAQUINARIA Y EQUIPO	100.000.000
A	02	01	01	003	008	Propios	20	MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES	100.000.000
A	02	01	01	004				MAQUINARIA Y EQUIPO	155.000.000
A	02	01	01	004	003	Propios	20	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	140.000.000
A	02	01	01	004	007	Propios	20	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	15.000.000
A	02	02						ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	35.606.000.000
A	02	02	01					MATERIALES Y SUMINISTROS	3.362.975.490
A	02	02	01	001		Nación	10	MINERALES; ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	6.900.000
A	02	02	01	001	005	Nación	10	PIEDRA, ARENA Y ARCILLA	6.900.000
A	02	02	01	002		Nación	10	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	1.608.500.000
A	02	02	01	002	006	Nación	10	HILADOS E HILOS; TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES INCLUSO AFELPADOS	500.000
A	02	02	01	002	008	Nación	10	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	350.000.000
A	02	02	01	002	008	Propios	20	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	1.258.000.000
A	02	02	01	003				OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	1.433.575.490
A	02	02	01	003	001	Nación	10	PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO, CESTERÍA Y ESPARTERÍA	9.000.000

Continuación de la Resolución "Por la cual se desagregan los presupuestos de ingresos y gastos de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia para la vigencia fiscal de 2024, de conformidad con el Catálogo de Clasificación Presupuestal"

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SOR ORD	FUENTE	REC	DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN INICIAL \$
A	02	02	01	003	002	Nación	10	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	6.000.000
A	02	02	01	003	002	Propios	20	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	43.815.490
A	02	02	01	003	003	Nación	10	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	770.000.000
A	02	02	01	003	005	Nación	10	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	24.000.000
A	02	02	01	003	005	Propios	20	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	153.160.000
A	02	02	01	003	006	Nación	10	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	45.000.000
A	02	02	01	003	006	Propios	20	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	87.000.000
A	02	02	01	003	007	Nación	10	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METÁLICOS N.C.P.	9.000.000
A	02	02	01	003	008	Nación	10	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	131.200.000
A	02	02	01	003	008	Propios	20	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	155.400.000
A	02	02	01	004				<b>PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO</b>	<b>314.000.000</b>
A	02	02	01	004	002	Nación	10	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	165.000.000
A	02	02	01	004	002	Propios	20	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	2.500.000
A	02	02	01	004	003	Nación	10	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	2.000.000
A	02	02	01	004	004	Propios	20	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	15.000.000
A	02	02	01	004	005	Propios	20	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	4.000.000
A	02	02	01	004	006	Nación	10	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	115.000.000
A	02	02	01	004	006	Propios	20	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	3.000.000
A	02	02	01	004	007	Propios	20	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	7.500.000
A	02	02	02					<b>ADQUISICIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>32.243.024.510</b>
A	02	02	02	006				<b>SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA</b>	<b>4.321.100.000</b>
A	02	02	02	006	003	Nación	10	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	87.735.964
A	02	02	02	006	003	Propios	20	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	300.464.036

RESOLUCIÓN No. **0001** DE 02 ENERO DE 2024

HOJA No. 6

Continuación de la Resolución "Por la cual se desagregan los presupuestos de ingresos y gastos de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia para la vigencia fiscal de 2024, de conformidad con el Catálogo de Clasificación Presupuestal"

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SOR ORD	FUENTE	REC	DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN INICIAL \$
A	02	02	02	006	004	Nación	10	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	1.412.100.000
A	02	02	02	006	004	Propios	20	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	5.000.000
A	02	02	02	006	005	Propios	20	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA	70.000.000
A	02	02	02	006	007	Nación	10	SERVICIOS DE APOYO AL TRANSPORTE	6.700.000
A	02	02	02	006	008	Nación	10	SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA	385.600.000
A	02	02	02	006	008	Propios	20	SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA	120.000.000
A	02	02	02	006	009	Nación	10	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)	269.992.642
A	02	02	02	006	009	Propios	20	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)	1.663.507.358
A	02	02	02	007				<b>SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING</b>	<b>7.347.253.562</b>
A	02	02	02	007	001	Nación	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	55.833.100
A	02	02	02	007	001	Propios	20	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	2.382.840.000
A	02	02	02	007	002	Propios	20	SERVICIOS INMOBILIARIOS	4.908.580.462
A	02	02	02	008				<b>SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN</b>	<b>18.257.670.948</b>
A	02	02	02	008	003	Nación	10	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	3.056.419.378
A	02	02	02	008	003	Propios	20	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	106.629.230
A	02	02	02	008	004	Nación	10	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	30.000.000
A	02	02	02	008	004	Propios	20	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	451.979.000
A	02	02	02	008	005	Nación	10	SERVICIOS DE SOPORTE	1.147.863.636
A	02	02	02	008	005	Propios	20	SERVICIOS DE SOPORTE	9.338.136.364
A	02	02	02	008	007	Nación	10	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	397.000.000
A	02	02	02	008	007	Propios	20	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	1.235.337.500

Continuación de la Resolución "Por la cual se desagregan los presupuestos de ingresos y gastos de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia para la vigencia fiscal de 2024, de conformidad con el Catálogo de Clasificación Presupuestal"

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SOR ORD	FUENTE	REC	DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN INICIAL \$
A	02	02	02	008	009	Nación	10	OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES	115.155.280
A	02	02	02	008	009	Propios	20	OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES	2.379.150.560
A	02	02	02	009				<b>SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES</b>	<b>1.367.000.000</b>
A	02	02	02	009	002	Nación	10	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	262.000.000
A	02	02	02	009	003	Nación	10	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	220.000.000
A	02	02	02	009	003	Propios	20	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	70.000.000
A	02	02	02	009	004	Propios	20	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	265.000.000
A	02	02	02	009	006	Nación	10	SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	500.000.000
A	02	02	02	009	006	Propios	20	SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	50.000.000
A	02	02	02	010		Nación	10	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	950.000.000
A	03							<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>1.217.000.000</b>
A	03	04						<b>PRESTACIONES SOCIALES</b>	<b>417.000.000</b>
A	03	04	02					<b>PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO</b>	<b>417.000.000</b>
A	03	04	02	012		Nación	10	<b>INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD (NO DE PENSIONES)</b>	<b>417.000.000</b>
A	03	04	02	012	001	Nación	10	INCAPACIDADES (NO DE PENSIONES)	208.500.000
A	03	04	02	012	002	Nación	10	LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	208.500.000
A	03	10						<b>SENTENCIAS Y CONCILIACIONES</b>	<b>800.000.000</b>
A	03	10	01					<b>FALLOS NACIONALES</b>	<b>800.000.000</b>
A	03	10	01	001		Nación	10	SENTENCIAS	300.000.000
A	03	10	01	001		Propios	20	SENTENCIAS	500.000.000
A	08							<b>GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA</b>	<b>327.000.000</b>
A	08	01						<b>IMPUESTOS</b>	<b>323.000.000</b>
A	08	01	02					<b>IMPUESTOS TERRITORIALES</b>	<b>323.000.000</b>
A	08	01	02	001		Propios	20	IMPUESTO PREDIAL Y SOBRETASA AMBIENTAL	306.500.000
A	08	01	02	006		Propios	20	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	16.500.000

RESOLUCIÓN No. **0001** DE 02 ENERO DE 2024

HOJA No. 8

Continuación de la Resolución "Por la cual se desagregan los presupuestos de ingresos y gastos de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia para la vigencia fiscal de 2024, de conformidad con el Catálogo de Clasificación Presupuestal"

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SOR ORD	FUENTE	REC	DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN INICIAL \$
A	08	05						MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	4.000.000
A	08	05	01					MULTAS Y SANCIONES	4.000.000
A	08	05	01	003		Propios	20	SANCIONES ADMINISTRATIVAS	4.000.000

**PARAGRAFO:** Los MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE MILLONES DE PESOS MCTE. (\$1.419.000.000) no desagregados, corresponden a \$977.000.000 apropiados en la Cuenta 03 de Transferencias Corrientes en los rubros *Deportación a Extranjeros* \$834.000.000, *Compensación por Muerte* \$143.000.000; y \$442.000.000 apropiados en cuenta 08 *Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora*, en los rubros de *Tasas y Derechos Administrativos* \$24.000.00 y *Cuota de Fiscalización y Auditaje* \$418.000.000; recursos que se ejecutarán a nivel de Anexo de Decreto de Liquidación de Presupuesto.

**ARTÍCULO TERCERO.** - Desagregar a nivel de Programa +Subprograma +Proyecto +Subproyecto, los CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE. (\$43.596.320.548) del presupuesto de gastos de Inversión aprobados a la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia para la vigencia 2024, así:

Tipo	Programa	Sub Prog.	Proyecto	Sub Proyecto	Fuente	Rec	Descripción	PTO 2024
C	1103	1002	3				FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SERVICIO A LA CIUDADANÍA Y DE ACCIONES PARA LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA DE LA POBLACIÓN MIGRANTE Y COMUNIDADES DE ACOGIDA A NIVEL NACIONAL.	1.656.462.311
C	1103	1002	3	53105B	Propios	20	5. CONVERGENCIA REGIONAL / B. ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y NACIONALES FORTALECIDAS	1.328.462.311
C	1103	1002	3	53105B	Propios	21	5. CONVERGENCIA REGIONAL / B. ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y NACIONALES FORTALECIDAS	328.000.000
C	1103	1002	4				FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UAEMC PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS EN CONDICIONES DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD Y BIENESTAR A NIVEL NACIONAL	3.801.872.435
C	1103	1002	4	51102F	Nación	10	5. CONVERGENCIA REGIONAL / F. FRONTERAS HUMANAS PARA LA VIDA, LA INTEGRACIÓN Y EL DESARROLLO	3.189.362.305
C	1103	1002	4	51102F	Propios	21	5. CONVERGENCIA REGIONAL / F. FRONTERAS HUMANAS PARA LA VIDA, LA INTEGRACIÓN Y EL DESARROLLO	612.510.130
C	1199	1002	12				FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y EVOLUCIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN MIGRACIÓN COLOMBIA NACIONAL	30.887.985.802
C	1199	1002	12	53105B	Nación	10	5. CONVERGENCIA REGIONAL / B. ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y NACIONALES FORTALECIDAS	30.244.448.113
C	1199	1002	12	53105B	Propios	20	5. CONVERGENCIA REGIONAL / B. ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y NACIONALES FORTALECIDAS	643.537.689
C	1199	1002	13				OPTIMIZACIÓN DE LAS CAPACIDADES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DE MIGRACIÓN COLOMBIA A NIVEL NACIONAL.	750.000.000

Continuación de la Resolución "Por la cual se desagregan los presupuestos de ingresos y gastos de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia para la vigencia fiscal de 2024, de conformidad con el Catálogo de Clasificación Presupuestal"

Tipo	Programa	Sub Prog.	Proyecto	Sub Proyecto	Fuente	Rec	Descripción	PTO 2024
C	1199	1002	13	53105B	Nación	10	5. CONVERGENCIA REGIONAL / B. ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y NACIONALES FORTALECIDAS	750.000.000
C	1199	1002	14				<b>OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN UAEMC A NIVEL NACIONAL</b>	<b>3.000.000.000</b>
C	1199	1002	14	53105B	Nación	10	5. CONVERGENCIA REGIONAL / B. ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y NACIONALES FORTALECIDAS	3.000.000.000
C	1199	1002	15				<b>CONSOLIDACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE MIGRACIÓN COLOMBIA A NIVEL NACIONAL.</b>	<b>3.500.000.000</b>
C	1199	1002	15	53105B	Nación	10	5. CONVERGENCIA REGIONAL / B. ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y NACIONALES FORTALECIDAS	2.500.000.000
C	1199	1002	15	53105B	Propios	21	5. CONVERGENCIA REGIONAL / B. ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y NACIONALES FORTALECIDAS	1.000.000.000

**ARTICULO CUARTO.** - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir del 01 de enero de 2024.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el día **02 ENERO 2024**

**RIGOBERTO NIÑO CORREDOR**  
Secretario General

Revisó: Daniel Emilio Caballero Bernal - Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)

Elaboró: María Alejandra Quiroga Fandiño - Profesional Grupo de Programación Presupuestal

Diana Marcela Sierra González - Profesional Grupo de Programación Presupuestal

